



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NÚMERO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS DISTRIBUIDO ENTRE LOS CENTROS EDUCATIVOS, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0969]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0969, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de equip.os informáticos distribuido entre los centros educativos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0969]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

ROSA EVA DIAZ TEZANOS, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el art. 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Número de equipos informáticos (ordenadores portátiles, ordenadores de mesa, proyectores, pizarras digitales, etc) que la Consejería de Educación ha distribuido entre los centros educativos de Cantabria, especificando centro educativo y unidades distribuidas.

En Santander, a 24 de agosto de 2012.

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G. P. Socialista."